	1/		N	
POR UNA	COLOMBIA	MÁS	HONESTA	

## Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 1 Inscripción Espacio reservado para la DIAN	4. Número de formulario 14693332768				
	4. Numero de formulario 14095552700				
	(415)7707212489984(8020) <b>0000001469333276 8</b>				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico				
9 0 1 3 8 4 7 3 5 0 Impuestos y Aduanas de Pereir	rificaCión				
24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento	26. Número de Identificación 27. Fecha expedición				
Persona jurídica 1					
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento	30. Ciudad/Municipio				
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Prin	mer nombre 34. Otros nombres				
35. Razón social FUNDACIÓN A VUELO DE PÁJARO					
36. Nombre comercial 37. Sigla					
ÚBI	ICACIÓN				
38. País COLOMBIA  1 6 9 Risaralda	6 6 Apía 0 4 5				
41. Dirección principal CASETA COMUNAL VDA LA LINEA					
42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono					
avuelodepajaro2020@gmail.com	3 1 1 6 7 0 9 1 1 7 3 0 1 5 7 9 3 8 0 4				
Activitad económica	Ocupación				
Actividad principal Actividad secundaria	Otras actividades 52. Número establecimientos				
46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 9 4 9 9 2 0 2 0 0 5 2 8	50. Código 1 2 51. Código establecimientos				
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Código 5 7 1 4 0 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena					
Obligados aduaneros Exportadores					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	10   55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3				
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	57. Modo				
	58. CPC				
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN           59. Anexos         SI         NO         X         60. No. de Folios:         0         61. Fecha         2020 - 06 - 01 / 18 : 09: 46					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre MILENA ARCILA PALACIO				
	argo ASESORA DE REGISTROS Y ATENCION AL PÚBLICO				